



Fecha : 18 de Noviembre de 2023

Hora : 18:00

Asunto : Decisión No 13

Doc. Nº : 47

De : Comisarios Deportivos

Para : Concursante No 53

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido el informe nº 6 suscrito por el Delegado Técnico de la RFEDA, en el que se constata que el vehículo dorsal nº 53 no está en condiciones de tomar la salida en el T. C. 8 por presentar el parabrisas delantero en mal estado, impidiendo la correcta visión de piloto y copiloto en el tramo y pudiendo entrañar un riesgo para éstos y terceros si terminara por ceder hacia el interior, han considerado el asunto y determinado lo siguiente:

Piloto, Copiloto y vehículo nº: RAÚL CARRASCO SEGOVIA y JESÚS DÍAZ FERNÁNDEZ. Dorsal nº 53.

Concursante: ESCUDERÍA CENTRO

Hora (hecho): 17:45, 18.11.2023

Hecho: El parabrisas delantero se encuentra en mal estado impidiendo la correcta visión de piloto y copiloto en el tramo y pudiendo entrañar un riesgo para éstos y terceros si terminara por ceder hacia el interior.

Infracción: Arts. 18.2.1 y 18.2.2. de las PCCCTCE

Decisión: NO AUTORIZAR AL PARTICIPANTE DORSAL Nº 53 A TOMAR LA SALIDA EN EL T. C. 8.

Razón: El estado que presenta el vehículo entraña, a juicio del Delgado Técnico de la RFEDA, un riesgo tanto para la tripulación como incluso para terceros, por lo que el vehículo no puede ser autorizado a tomar la salida en el T. C. nº 8.

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

D. Rubén Carballo Iglesias
Presidente CC.DD.

D. Vital Celso Valle Prieto
Comisario Deportivo

D. J. Ignacio López Sánchez
Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre:

Cargo:

Firma:

Fecha: Hora:



Ayuntamiento de Pozoblanco

